



Junta interna

Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007

inate@indec.gob.ar

Tel. 4349-9529



26 de febrero de 2021.-

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO?¹

Actualizamos nuevamente el ejercicio de Canasta de Consumos Mínimos donde mostramos cuál debe ser el salario mínimo y necesario para que una familia tipo pueda cubrir sus necesidades. Entendemos que solo este cálculo ya constituye un sólido argumento para que nuestros paritarios exijan la reapertura de las paritarias y un piso salarial.

Desde ATE INDEC consideramos que no se puede seguir desoyendo los múltiples reclamos efectuados a la luz de los datos presentes en este informe. Lxs trabajadorxs de la Administración Pública Nacional no hemos dejado de trabajar en ningún momento desde el 20 de marzo del 2020, cuando súbitamente tuvimos que llevar el trabajo a casa, acomodando desde computadoras hasta horarios familiares para poder realizar tareas en forma remota sin ningún esquema de trabajo previsto para dicha situación.

Los gastos de conectividad, teléfono, etc. están siendo solventados con nuestros magros ingresos. Si a esto, le sumamos el atraso con respecto a la inflación la situación se hace insostenible. Ponemos a disposición un estudio serio para avalar lo expuesto.

A este valor llegamos en base al uso datos oficiales publicados por el INDEC:

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en enero de 2021, de \$ 85.590.- para satisfacer sus necesidades. Este valor se compone de \$ 28.910,5.- necesarios para adquirir una canasta alimentaria mínima y de \$ 56.679,5.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el organismo para la medición de la pobreza, que este mes llegó a \$ 56.459.- ²para una familia tipo, sino que son las llamadas “Canastas de Consumos Mínimos” y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

Estas canastas indican un piso para que cada asalariadx esté en condiciones de cubrir las necesidades básicas de su núcleo familiar y, de esa manera, no ser susceptible de caer bajo la línea de pobreza.

Por tanto, ningún trabajadxr debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.

¹ Datos actualizados a enero de 2021.

² https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_02_216F3510C93C.pdf

Se debe tener en cuenta que:

Las “Canastas de Consumos Mínimos” **NO** implican un modelo de lo que sería una canasta óptima o deseable (que no puede surgir de un análisis estadístico, sino de una discusión social más integral acerca de los objetivos y valores a los que se aspira). **Éstos son valores de mínima.**

Para ver el anexo metodológico se les invita a leer el informe del mes de julio 2020 en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6-Z2jEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>

ANEXO: Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES MINIMAS	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES <i>(A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)</i>					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$ 28.910,50	\$ 24.730,10	\$ 25.961,60	\$ 25.441,20	\$ 27.291,50	\$ 29.922,30
OTROS BIENES Y CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 56.679,50	\$ 49.424,50	\$ 50.218,00	\$ 49.027,70	\$ 51.238,30	\$ 53.788,80
TOTAL, CANASTA DE CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 85.590,00	\$ 74.154,60	\$ 76.179,70	\$ 74.468,90	\$ 78.529,80	\$ 83.711,10

Seguimos planteando la necesidad de que el Gobierno Nacional reconozca:

- A. La deuda que el Estado mantiene con lxs trabajadorxs³,
- B. Que el bono o suma fija que otorgó de \$4.000, más el refuerzo de diciembre, sea extendido a les trabajadorxs precarizadxs,
- C. Aumento de emergencia del 35%,
- D. Anticipo en una cuota del 14% acordado en la última reunión paritaria.
- E. Pase a planta permanente para todxs lxs trabajadorxs del Estado sea cual fuera su relación contractual sin discriminación por antigüedad.

³ Recomendamos leer la actualización a enero de este año del ejercicio de pérdida salarial <https://drive.google.com/file/d/1qK6rroufnyj5FxFULxdrp28hzGrxi4kMw/view?usp=sharing>